



Libro 20 Nº. 19

SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Tras escrito recibido de las asociaciones Hispalense Solidaridad del Taxi y la Unión Sevillana del Taxi, reiteramos una vez más las mismas preguntas, coincidiendo con las asociaciones, sobre el Instituto del Taxi.

Durante años hemos venido solicitando a la Delegación de Movilidad y en los diferentes consejos de gobierno soluciones a los problemas que viene padeciendo el sector del taxi compuesto por más de 2000 taxis en la ciudad de Sevilla.

El Instituto del Taxi por Ordenanzas exige multitud de normas a cumplir pero que no se pueden llevar a cabo, por ejemplo las más de 2000 revisiones anuales más los 100 vehículos nuevos que se cambian, rescates de licencias, transmisiones de las mismas, exámenes para obtener el permiso cada 4 meses, calendarios de trabajo, cambios anuales de tarifas, solicitudes de Eurotaxis a doble turno, petición de talonarios de facturas obligatorias..., y llevamos más de un año sin reunir el Consejo de Gobierno y sin poder plantear los problemas del sector.

Las asociaciones han mantenido reuniones periódicas tanto con el Delegado Sr. Cabrera, su director general y con el personal del Instituto del Taxi para que se les dé una solución a las peticiones presentadas de aumentar el número de personal dentro del propio Instituto, al día de hoy no tienen la solución y continúan con las mismas dificultades.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Es consciente de la falta de personal y las necesidades que no pueden cubrirse por este déficit en el Instituto del Taxi?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	n1LIRFVkzZlXKUObFj7R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/02/2020 13:19:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n1LIRFVkzZlXKU0bFj7R9w==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿Cómo va a solucionar el colapso existente en el Instituto del Taxi debido a la falta de personal?
- ¿Tiene previsto aumentar la plantilla de personal en un breve o largo plazo?
- ¿Cuándo va a constituirse el Consejo de Gobierno del Instituto del Taxi para afrontar todas las necesidades que tiene el sector del taxi?
- Existe algún problema que lo imposibilite, en caso afirmativo ¿a qué se debe?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz Concejala del Grupo Adelante Sevilla

VºBº: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	n1LIRFVkzZlXKUObFj7R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/02/2020 13:19:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n1LIRFVkzZ1XKUObFj7R9w==		

